



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 MAY 2019

Res. H N° 0604/19

Expte. N° 4484/17, N°4386/15

VISTO:

La Resolución CS N°028/18 mediante la cual se otorgó a la Prof. Paula Julieta Martin incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios"; y

CONSIDERANDO:

QUE el gasto emergente del incremento otorgado a la Prof. Paula Martin, fuera atendido con los fondos provenientes del cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por licencia sin goce de haberes de la Prof. Paula Andrea Cruz.

QUE la Prof. Paula Andrea Cruz se reintegra a su cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, partir del 3 de mayo de 2019.

QUE mediante Resolución CS N°329/15 se otorgara oportunamente a la Prof. Paula Martin incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

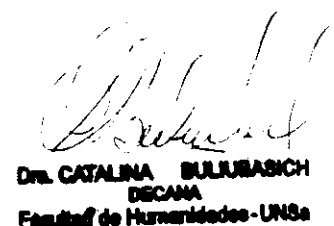
ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADO el incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Prof. Paula Julieta MARTIN, DNI N° 23.472.226, en la asignatura "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 03/05/19, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la Prof. Paula Julieta MARTIN continúa con incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios", de la Escuela de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 03/05/19, en concordancia con los términos de la Resolución CS-329/15.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa